

Tiene la palabra el señor edil Carlos García.

◆ **INQUIETUD SOBRE POLÍTICAS DE HIGIENE Y SALUBRIDAD PARA EL QUINQUENIO**

SEÑOR CARLOS GARCÍA.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy llegamos con una inquietud no sólo reclamada por la población sino también por los interesados en la mejora constante de la calidad de vida de toda la comunidad. La pregunta es, cuáles van a ser las políticas de higiene y salubridad para el próximo quinquenio.

En la anterior Administración fueron anunciadas algunas medidas que en eso quedaron, simplemente en anuncios. Pongo un ejemplo: la expedición de un carné para la manipulación de alimentos, una estupenda idea que nos pondría en el camino de una moderna relación: "elaborador de alimentos-consumidor"; asegurando, a través de las instituciones involucradas, el marco de seguridad alimenticia para colaborar directamente con las políticas de salud preventivas y con la mejora constante de la calidad de vida de cada uno de los que integramos esta comunidad.

Además, dentro del universo de fortalezas y debilidades, con el cual coexistimos, también nos preguntamos -y nos preguntan habitualmente- qué pasa con el sistema de recolección de residuos domiciliarios. En el departamento coexisten dos sistemas, el de los contenedores y el de la clásica recolección puerta a puerta. La pregunta sería, entonces, si no sería posible establecer, por el momento, el más moderno de los dos -hablamos de los contenedores. También nos preguntamos si se establecerán más frecuencias de recolección donde aún está en funcionamiento el sistema tradicional.

Señor Presidente, ante tan sensible preocupación ciudadana quisiéramos dejar planteado un pequeño interrogatorio, no solo para satisfacer las inquietudes que antes mencioné, sino también para generarle al tema la importancia en la respuesta de las autoridades, en su pública difusión. Este sería: 1) *¿Estaría incluido en el Programa 2010-2015 la obligatoriedad del Carné de Manipulación Alimenticia?* 2) *Si fuese así, ¿cuál sería el cronograma para la aplicación del mismo?* 3) *En las localidades, como por ejemplo Ciudad del Plata, ¿se incrementarán las frecuencias de recolección de residuos domiciliarios?* 4) *¿Los controles bromatológicos se realizarán con periodicidad?* 5) *¿Los infractores son publicitados?* 6) *¿Se estima la realización de campañas de difusión en cuanto a la relación de derechos y obligaciones respecto a las distintas medidas a tomar por la Dirección que el Ejecutivo Departamental orienta?*

Con esto, señor Presidente, simplemente queremos establecer, respecto a estos temas, un primer contacto con el Ejecutivo, aprovechando esta herramienta que tenemos los legisladores departamentales, con la intención de evacuar las consultas e instalar el tema públicamente para darle la importancia y prioridad que el mismo tiene.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras sea elevada al señor Intendente, al Director del Departamento de Higiene, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, a los Municipios de Libertad y Ciudad del Plata, y a la prensa en general.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señor edil, se procederá de acuerdo a lo solicitado por usted.